

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	19
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del jefe inmediato:	Quien ejerza la supervisión inmediata
Naturaleza del empleo	De carrera administrativa

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Realizar proyecciones de demanda a corto y largo plazo y emitir los conceptos que le sean requeridos para identificar los requerimientos energéticos de la población y los agentes económicos del país, usando las herramientas y metodologías técnicas adoptadas por la subdirección en atención con las necesidades del sector.
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES
1. Desarrollar los procesos y procedimientos de competencia de la dependencia, dirigido al cumplimiento de los objetivos institucionales. 2. Preparar y presentar los análisis integrales de las principales variables sectoriales y las evaluaciones del comportamiento e incidencia del sector energético en su conjunto sobre la economía del país, de acuerdo con los lineamientos institucionales y de la Subdirección. 3. Hacer seguimiento a la actualización y desarrollo de los diferentes instrumentos de la dependencia de acuerdo con los lineamientos y directrices sectoriales. 4. Aplicar los modelos macroeconómicos para proyección de demanda de los diferentes energéticos, empleando diferentes técnicas analíticas, econométricas y de simulación en concordancia con los objetivos de la Entidad. 5. Participar en la elaboración del Plan Energético Nacional (PEN) dentro de la entidad y con los demás agentes del sector, de conformidad con los lineamientos impartidos por la Dirección General. 6. Elaborar proyecciones y estudios econométricos de demanda integral por energético, a corto y largo plazo, por sector, a escalas nacionales y regionales incluidas las transacciones internacionales y realizar su seguimiento. 7. Adelantar evaluaciones financieras de políticas y medidas de eficiencia energética y de las variables que afectan la demanda energética, orientadas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. 8. Realizar la actualización periódica de los costos de racionamiento de conformidad con los lineamientos establecidos por la subdirección. 9. Contribuir con las tareas, del balance minero energético nacional, en coordinación con las entidades del sector y las demás dependencias de la Unidad 10. Realizar análisis regulatorios para el sector minero-energético y participar en la elaboración del plan de expansión, generación y transmisión de electricidad de acuerdo con las funciones asignadas a la subdirección. 11. Elaborar proyecciones de variables como precios de energéticos y demás insumos necesarios para alimentar los modelos de proyección integrada de energía atendiendo las necesidades del sector. 12. Elaborar, gestionar al interior de la entidad y hacer seguimiento y control a la respuesta de las peticiones y consultas recibidas en la entidad, de acuerdo con el procedimiento diseñado para tal fin. 13. Elaborar los informes que requiera el jefe inmediato resultado de la ejecución de las funciones del empleo de manera cuatrimestral o cuando sean requeridos o cuando sean requeridos en concordancia con los objetivos y metas institucionales. 14. Participar en el desarrollo de los sistemas de gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de las actividades de las Políticas de Desarrollo Administrativo PDA, Modelo Estándar de Control Interno

Anexo Resolución No. 627 de 2018 Manual de Funciones y Requisitos

(MECI), Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) y los demás determinados por el gobierno nacional para contribuir con el logro de los objetivos de la unidad y del área.		
15. Asistir y participar en representación de la unidad, en reuniones o comités de carácter oficial cuando sea convocado o designado.		
16. Desempeñar las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo y las que le sean asignadas por el jefe inmediato.		
V. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES GENERALES		
1. Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del área interna de su competencia.		
2. Coordinar, promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.		
3. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área.		
4. Proponer e implantar procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
5. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.		
6. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño, y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.		
7. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.		
8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES		
➤ Contexto del sector energético nacional. ➤ Planeamiento energético integral. ➤ Herramientas para modelamiento por simulación de electricidad y gas natural. ➤ Metodologías para estimación de precios de los energéticos. ➤ Básico sobre las cadenas de suministro de combustibles derivados del petróleo, gas natural y electricidad. ➤ Tecnologías de suministro energético. ➤ Política energética colombiana. ➤ Cadenas productivas y comerciales de los energéticos antes mencionados.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES		POR NIVEL JERARQUICO
➤ Aprendizaje continuo. ➤ Orientación a resultados. ➤ Orientación al usuario y al ciudadano. ➤ Compromiso con la Organización. ➤ Trabajo en Equipo. ➤ Adaptación al cambio.		➤ Aporte técnico profesional. ➤ Comunicación Efectiva. ➤ Gestión de procedimientos. ➤ Instrumentación de decisiones.
VIII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA		
Estudios		
Núcleo básico del Conocimiento	Disciplina Académica	Posgrado y Tarjeta Profesional
Economía	Economía	Título de posgrado en la modalidad de especialización en las áreas relacionadas con el empleo.
Matemáticas, Estadística y Afines	Estadística	
Ingeniería Eléctrica y Afines	Ingeniería eléctrica, Ingeniería en Energía	
Ingeniería Mecánica y Afines	Ingeniería Mecánica	

Anexo Resolución No. 627 de 2018 Manual de Funciones y Requisitos

Ingeniería de Minas Metalurgia y Afines	Ingeniería de Minas	Matrícula o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.
Ingeniería Industrial y Afines	Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción	
Ingeniería Química y Afines	Ingeniería Química	
Administración	Administración de Empresas, Administración Industrial, Administración de Negocios, Administración Pública.	
Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines	Ingeniería Electrónica	
Ingeniería Ambiental Sanitaria y Afines	Ingeniería Ambiental	
Otras ingenierías	Ingeniería Física, Ingeniería Matemática, Ingeniería Mecatrónica	
Ingeniería Civil y afines	Ingeniería Civil	
Experiencia		
Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.		
IX. Alternativa		
Núcleo básico del Conocimiento	Disciplina Académica	Posgrado y Tarjeta Profesional
Economía	Economía	Matrícula o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.
Matemáticas, Estadística y Afines	Estadística	
Ingeniería Eléctrica y Afines	Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Energía	
Ingeniería Mecánica y Afines	Ingeniería Mecánica	
Ingeniería de Minas Metalurgia y Afines	Ingeniería de Minas	
Ingeniería Industrial y Afines	Ingeniería Industrial, Ingeniería de producción	
Ingeniería Química y Afines	Ingeniería Química	
Administración	Administración de Empresas, Administración Industrial, Administración de Negocios, Administración Pública.	
Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines	Ingeniería Electrónica	
Ingeniería Ambiental Sanitaria y Afines	Ingeniería Ambiental	
Otras ingenierías	Ingeniería Física, Ingeniería Matemática, Ingeniería Mecatrónica	
Ingeniería Civil y Afines	Ingeniería Civil	
Experiencia		
Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.		